

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Teléfono
núm. 32.



Franqueo
concertado

Año XVI

Teruel — Lunes 8 de Abril de 1918

Núm. 8257

Automóviles de la provincia de Teruel, S. A.

Tiene el sentimiento de poner en conocimiento del público, que cuando estaba dispuesto a ampliar los servicios en automóvil, hasta llegar a prestarlos alterno desde Teruel a Alcañiz y de Alcorisa a La Puebla de Híjar, y diario desde Teruel a Perales, se le ha disminuido la bencina de 1.400 litros a 950, y encuentra dificultades oficiales para implantar la mejora.

En la imposibilidad de sostener esa situación, pide oficialmente la rescisión de los contratos por imposibilidad absoluta de cumplirlos.

El Gerente,
MIGUEL TRALLERO.
Barcelona 29 Marzo 1918.

Quincalla y paquetería

ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que para primeros de Abril se trasladará al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que está establecido en la actualidad.

(De nuestro servicio especial)

La semana en la Bolsa

La nota interesante de la semana ha sido la irregularidad de las cotizaciones.

Ciertas valores como los amortizables se sostienen y aun ganan algo, pero las deudas principales experimentan retroceso, en particular el Exterior, sin duda la abundancia de oferta de este papel obedece a la baja continuada de los francos que permitan los arbitrajes de esta clase, pero lo que llama la atención es que el dinero haya mostrado cierta resistencia a recoger esos títulos.

La situación, sin embargo, no puede dejar de considerarse satisfactoria. En la Bolsa se habla de los próximos presupuestos y de la posibilidad de que sea preciso aplazar en cantidad grande al crédito público, pero estas conversaciones no tienen derivaciones especulativas.

El Interior abre a 77'80, cortado el cupón, lo que supone alza de 10 céntimos sobre el precio anterior de 78'50. Después baja a 77'50, tipo que se sostiene hasta el viernes, que sufre nueva baja de 35 céntimos. En el cierre pierde otros cinco, quedando a 77'10. El retroceso es, pues, de 60 céntimos. Este en la serie F; los títulos pequeños descienden mucho menos.

La baja en el Exterior es más importante. Empiezan perdiendo 10 céntimos en la apertura, al hacerse a 86'80 sin cupón; los recuperan el miércoles, pero vuelven a retroceder y cierra a 86'20, siendo, por tanto, de 70 céntimos la baja total.

El Amortizable, 5 por ciento, gana 35 céntimos en la serie E, pasando de 95 a 95'35. Las carpetas del nuevo suben también de 94 a 94'10, ganando, por tanto 10 céntimos. El 4 por ciento a 85'50, cortado el cupón.

Las obligaciones del Tesoro, 4 3/4 por ciento, pasan, al costar el cupón, de 103'30 a 102'15 y luego bajan hasta 101'85. Las del 4 por ciento suben, en cambio, de 100'65 a 100'85.

Las cédulas hipotecarias del 4 por ciento, bajan a 98'10, en la apertura, después de sobrar el cupón semestral, y sostienen ese precio, que supone mejora de 10 céntimos; las del 5 por ciento, suben de 106 a 107.

Suben también las acciones del Banco de 510 a 518'50. Las del Hipotecario quedan, sin variación, a 215; lo mismo las del Español de crédito a 98'50 y las del Hispano Americano a 202. Los Ríos bajan de 273 a 266.

Los Tabacos mejoran un entero, quedando a 295.

Las preferentes de la Azucarera también mejoran 25 céntimos, al quedar a

86'75; las ordinarias, firmes a 35

Continua en baja el cambio internacional, aunque se inicia alguna reacción. Las libras descienden de 18'70 a 18'52; los francos de 68'35 a 68'40, pero hablan llegado a 18'41 y a 67'80 respectivamente. Quizá la reacción iniciada el viernes responde a la noticia de haberse en contrato fórmula para la realización del convenio financiero con Francia. Parece que se constituirá un Consorcio bancario español con capital de 50 millones para recoger el papel y reconvertirlo en el Banco, mediante ciertas garantías pignoraticias y la subvención del Tesoro.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

Cámara de Comercio

CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio en sesión celebrada el día de ayer, acordó convocar a una reunión magna de todas las fuerzas vivas de esta provincia, con el fin de estudiar la forma más conveniente para solicitar de los poderes públicos, la construcción de un ferrocarril, que partiendo de Teruel atravesase las cuencas carboníferas de Rillo, Pancrudo, Portalrubio, etc., etc.

Entiende esta Corporación que la crisis carbonífera por que atraviesa España podría ser, sino resuelta por completo, atenuada en gran proporción con la construcción de una vía férrea que facilitase el transporte de dicho mineral, ya que de este, afor-

tunadamente, existe en esta provincia en grandísima cantidad.

No duda pues esta entidad, que todos los que se interesan por el engrandecimiento de esta nuestra querida provincia, prestarán su más decidido apoyo a la consecución de esta legítima petición y por lo tanto espera que concurrirán a la reunión que se celebrará el día 14 del actual, a las diez horas, en el Palacio de la Diputación provincial y que por medio de este aviso quedan convocados.

Teruel 4 de Abril de 1918.—El Presidente, RAMÓN MONFORTE.—El Secretario, IGNACIO ARANDA.

EL TALENTO DE LAS MUJERES

Un médico inglés— que por lo visto todavía conserva el buen humor, a pesar de los *farellazos* que su patria está recibiendo—aparece ahora como un nuevo detractor del bello sexo. ¡Habrá guasón!

En una revista híbrida se le ocurre decir al británico compañero que ya sabe las causas determinantes de que las mujeres sean más graciosas y bellas que nosotros, los pobrecitos pertenecientes al sexo feo.

Muchos escépticos iban figurándose que lo único bueno que le quedaba a la mujer era su belleza física, y mire usted por donde ese Galeno en agraz pretende desvirtuarla haciendo saber al mundo que los fundamentos de esa belleza femenina no son otros que la falta de capacidad intelectual.

Añade que sus investigaciones, practicadas en 1.600 mujeres pertenecientes a las razas y a los pueblos más diversos del mundo entero, dan por resultado que la mujer debe su belleza al insignificante, o casi insignificante, esfuerzo cerebral que realiza.

Los estudios serios, el trabajo intelectual demasiado arduo, la preocupación torturante de los negocios, ejercen una influencia bastante perjudicial sobre la belleza.

De modo que ya lo sabemos: en viéndolo a una señora o señorita bellísimas, se debe a priori suponer que la cultura de éstas se encuentra, mal que les pese, a la altura del bestia, ¿no es verdad?

Todo esto acaba de confesar ese discípulo de Esculapio, al cual seguramente no levantarán ningún monumento las bellas de nuestros días.

Ahora bien; en términos generales asegura que las mujeres bonitas son más terpes que un cerrojo; y yo, sincero creyente de la ley de compensaciones, caigo en la reducción de que las defectuosas deben de ser más lista que L' Epée.

Ya veo la trama. Ese médico inglés es un redentor de las feos. Su oratoria le tendrá.

Yo no creo precisamente que vayan para académicos de la Lengua la mayor parte de las mujeres guapas que conocemos, pero tontas, tampoco lo son. ¡Tontas! ¡Oh, rígido e impasible doctor de la nebulosa Albión! Dé usted una vueltecita por nuestro país y verá como, a través de las caprichosas y artísticas endulaciones de nuestras rubias, de nuestras morenas, y aún de nuestras castañas, no encuentra absoluta nada que le haga exclamar como la zorra al busto: *Tu cabeza es hermosa pero sin seso.*

Y todavía le diré a usted más. Le aconsejo que no se decida a llevar a cabo el examen histológico de que venimos hablando, porque tengo la convicción de que si lo hace entre las muchas bellas que todavía conservamos para honra y prez del mundo universal, es usted, caro doctor, el que va a quedarse *tonto* de veras.

¡Pobrecitos mejeres! Hay que defenderlos a todo trance; hay que respetarlos como *sancta sanctorum* de la humanidad; y hay que pensar de vosotros como piensa un sabio y popular escritor:

Dicen que sois coquetos, chismosos, charlatanes, indiscretos, ligeras, envidiosas, algo falsas y muy supersticiosas... Dicen que sois constantes, dulces, tiernas, amantes,

EL SEÑOR
D. Roberto Gómez-Cordobés Hernández
HA FALLECIDO A LOS 39 AÑOS DE EDAD
Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
— R. I. P. —
Sus desconsolados padres D. Roberto y D.ª Rumona, tíos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Al partícipar tan irreparable pérdida, ruegan a sus relaciones y demás personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y la asistencia mañana martes, 9, a los funerales que se celebrarán a las once en la Iglesia parroquial de Santiago; caridad que el Señor les estimará y nosotros agradeceremos cordialmente.

El duelo se despide en el Templo.

Durante el funeral se rezará el Santo Rosario en la Iglesia de Santa Teresa, mañana y los ocho días siguientes, a las seis y media, en la de Santiago. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

modestas, delicadas, advertidas,
llenas de abnegación y muy sufridas...
Sin que me importe la opinión ajena,
y en esto afirmar suelo

que alguna podrá haber de vicios llena
pero que una mujer, si da en ser buena
vale más que los ángeles del cielo.

FRANCISCO QUINTILLA.

El trigo y el pan

Los representantes agrarios de Castilla, acompañados por los senadores y diputados por Valladolid, han presentado al Sr. Comisario de Abastecimientos las siguientes soluciones al grave problema del precio del trigo, que creen puede resolver el conflicto sin llegar a la tase, de la que son enemigos.

Dicen así:
FORMULAS PARA EL ABARATAMIENTO DEL PAN.

«Moviéndose las cotizaciones del trigo y sus harinas en completa libertad, el pan corriente puede venderse a un precio tan reducido como se estime necesario».

Esta solución solo pueden alcanzarla los Municipios, con o sin auxilio del Estado y según la forma especial con que el problema se les presente y según los medios de que dispongan, y así proponemos las siguientes fórmulas:

1.ª En las localidades productoras de trigo en cantidad superior a las necesidades del consumo, los productores, de acuerdo con la autoridad local, reservarán el tanto por ciento de sus cosechas que sea suficiente a cubrir aquellas necesidades, fijando al quintal métrico de estas reservas la cotización que haga posible la venta del pan corriente al precio y en las condiciones que la autoridad haya concertado, y dejando las demás existencias a la libre contratación.

2.ª Bien por suscripción voluntaria o repartimiento forzoso entre los contribuyentes del término municipal, se reunirán los fondos que se estimen necesarios para concertar la adquisición de la harina con los fabricantes del mismo, con una determinada bonificación en el precio corriente del quintal métrico, y si esta no fuera suficiente para hacer posible la venta del pan a un tipo prefijado, destinar una parte de aquellos fondos al aumento de la bonificación otorgada por el fabricante de harinas en el

momento en que la harina vaya a ser entregada al panadero, quedando como en el caso anterior libre el mercado para las demás existencias.

3.ª Se formará un padrón en el que voluntariamente podrán inscribirse los cabezas de familia cuyas cédulas personales sean de las clases que el Ayuntamiento determine, en el que se hagan constar los individuos de que se compone, así como el total de ingresos que semanal o mensualmente perciban, entregando al jefe una cédula en que consten estos extremos, caso de ser aprobada su inscripción.

Esta cédula le dará derecho a recibir una cantidad de bonos expedidos por el Ayuntamiento, cada uno de los cuales representará la diferencia del valor alcanzado por el kilo de pan en el mercado y el que haya fijado el Ayuntamiento, entregándose a los panaderos, que percibirán su valor de la entidad que los emitiera.

Los fondos necesarios serán reunidos por suscripción voluntaria—como en la Nava del Rey, provincia de Valladolid—o por un presupuesto extraordinario que alcance sólo a determinadas clases sociales y administrado por una junta compuesta de seis vocales nombrados por las representaciones de la agricultura, la industria y el comercio de la localidad, a partes iguales, la cual resolverá acerca de la admisión en el padrón y determinará e inspeccionará la clase de pan a que deben aplicarse.

El Estado auxiliará a los Municipios que lo necesiten para estas atenciones, con anticipos reintegrables cuya cuantía no podrá exceder del 50 por 100 de la cantidad invertida en la semana o en el mes anterior.

La tasa del trigo, cualquiera que sea su forma y cuantía, ocasionará la reducción de la superficie destinada a su cultivo.

FORMULA PARA EL ABARATAMIENTO NACIONAL DEL TRIGO.

Mientras las cifras de la producción de trigo no rebasen las del consumo, se impone la necesidad de importar una cantidad que cubra el déficit pero con las garantías debidas para que nunca se aquí producido e importado nada, bajo ninguna forma, traspasar las fronteras.

Esta necesidad de importar trigo dejaría de sentirse si antes de fin de Septiembre próximo no se ponen a disposición de los agricultores las cantidades de abonos necesarios para lograr un aumento de producción fácilmente calculable y llegar en condiciones económicas que hagan posible su empleo.

De igual manera que el Estado facilita flotas reducidas y gestiona la importación de trigo, algodón, veta, etc., para de hacer con los abonos (nitrato de Chile y fosfato de Argelia), poniéndoles al alcance de los agricultores mediante pedidos hechos en firme con expresión de precio máximo que sería pagado contra talón; y si el Estado desea tener segura la producción de trigo, repartido por toda la nación sin sacrificios para todos los productores obra un concurso para cesión de abonos a pagar en especie con arreglo a las equivalencias anteriores a este período de anomalía y que la libre concurrencia había señalado para 100 kilogramos de nitrato (28 pesetas) 100 kilogramos de superfosfato 15 20 (nueve pesetas) 33 kilogramos de trigo, y el mayor consumo de abonos que por este medio se consigue se traducirá en el consiguiente aumento de cosecha, y por lo tanto del abastecimiento nacional, con un tonelaje que no excederá de la mitad del que habría de invertirse en el transporte de trigo extranjero a nuestras costas, habiéndose logrado también un mayor empleo de brazos y capitales en la producción nacional.

Es cuanto pedimos exponer a V. S., que en su elevado criterio suplirá los razonamientos que en obsequio a la brevedad omitimos. Madrid, 5 de Abril de 1918.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL SÁBADO

Bajo la presidencia del Sr. Salvador y con asistencia de los concejales señores Saicho, Travera, Lasarte, Bernad, Bosch, Marina, Marqués, Novella, Lagaña y Navarro, celebró sesión el sábado, nuestro Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aprobados también los documentos de contaduría y las altas y bajas en los padrones de los impuestos municipales.

El Ayuntamiento aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo la concesión de un depósito administrativo a D. José Navarrete.

También se aprobó otro de concesión transitoria de un depósito de carbón a D. Manuel Sánchez, con el aditamento de los Sres. Marqués y Bosch, de que caso de necesitarse carbón para el abasto de la ciudad, proporcione el que se le demande.

El informe de la Comisión de Gobernación proponiendo la aprobación de la subasta del servicio de limpieza pública fué aprobado.

El Ayuntamiento declaró cinco prófugo según expediente.

Fueron concedidas las obras solicitadas por varios señores.

El informe proponiendo el derribo de los conglomerados que amenazan ruina en el barrio del Carmen, fué igualmente aprobado, como también el del arrazgo del paso inferior en el camino de Castro.

En el período de ruegos y preguntas el Sr. Marina pidió unas reformas en la indumentaria de los alguacillos y marseros.

También rogó al señor Presidente de la Comisión de Gobernación active el proyecto de mercado.

El Sr. Travera, contestó diciendo que no ha podido activarlo rápidamente por que depende del acuerdo tomado sobre el proyecto de traza de aguas.

El Sr. Marina trató de la conveniencia de las obras de distribución interior y depósitos de agua; obras que pueden realizarse sin perjuicio de la aprobación del proyecto de abastecimientos.

Terminó la sesión con un ruego del Sr. Travera, pidiendo se active la reparación del depósito del Matadero.

NOTICIAS

La Alcaldía

Terminada la licencia que le fué concedida, se ha hecho cargo de la Alcaldía D. Luis Doporto.

Obituario

Víctima de cerebral enfermedad, ha dejado de existir el industrial de esta plaza D. Roberto Gómez-Cordobés Hernández.

A la conducción del cadáver que se ha celebrado esta tarde, han asistido numerosos amigos del finado y de su distinguida familia a pesar de lo desahogado de la tarde. Así y aún mayor será mañana la concurrencia al funeral, pues las bondades de carácter del finado acrecientan la pena que causa la pérdida de un buen amigo en la fuerza de la edad.

Con los afligidos padres, hermanos, tíos D. Braulio Gómez-Cordobés y doña Flora Marco, y demás familia, compartimos el sentimiento con el cordial afecto que los profesamos y profesábamos al finado.

Conferencia

«Cuestiones palpitantes del ambiente social y político español», fué el tema desarrollado por D. Angel Sanz Nougués, en la conferencia celebrada ayer en el Centro Republicano.

El joven propagandista fué felicitado por cuantos le oyeron.

Para el próximo domingo está encarecido de dar la tercera conferencia, el inspector de escuelas Sr. Espinal.

En la Beneficencia

Ayer a las siete y media de la mañana se administró la Comunión a los enfermos del hospital de la Casa provincial de Beneficencia y a los niños y niñas de primera comunión allí acogidos.

Por el delicado estado de salud del señor Obispo, ofició el señor Provisor Dr. Sánchez y el acta estuvo muy concurrido.

Expediente

Ha sido remitido a la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza el expediente sobre dispensa de defecto físico de doña Petra Bayo Ram, de Fresneda.

De la Audiencia

Ha sido nombrado tesorero fiscal de esta Audiencia provincial D. José Pérez Martínez y juez de Instrucción de este partido D. Juan Rodrigo.

Renuncia

D. Juan Carrillo, regente de esta escuela granada, ha renunciado al cargo de vocal del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a escuelas en esta provincia.

Actuará en su lugar el nombrado como suplente, también maestro de esta graduada, D. Juan Yuste.

La hora de los trenes

El ministro de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que el servicio de ferrocarriles se adapte en un todo a lo prevenido en el real decreto de la Presidencia de 3 del corriente, relativo al adelanto de 60 minutos en la hora legal, desde el cercano día 15.

De Enseñanza

Ha sido nombrados maestros interinos de Valderrobres, Rubielos de Mora y Mora de Rubielos, D. Francisco Castro, D. Arturo Martín y D. Constantino Sariano respectivamente.

En virtud de reingreso ha sido nombrado maestro propietario de la escuela nacional de Mezquita de Tornos, D. José Recio.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algua cuidada, el correspondiente director del Hospital provincial Sr. D. José Teresa.

Muy de veras celebraremos su pronto restablecimiento.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos al Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, don Francisco Sangüesa que se encuentra gravemente enfermo.

Se teme un fatal término.

DEL TELEGRAMA

Gestiones del Rey

Por las autoridades alemanas de Amberes en un proceso de espionaje, fueron condenados a muerte 26 belgas, entre ellos señoras y sacerdotes.

La intervención del Rey de España ha logrado la conmutación de la pena para 18 de los condenados; y siguen las gestiones del Rey en favor de los restantes.

Frontera cerrada

Comunican de Irún que ayer tarde a las seis, ha sido cerrada nuevamente la frontera francesa, sin decir por cuanto tiempo.

Segidas graves

En Puertollano, el banderillero Almodro ha recibido una cornada, que entrándole por el octavo espacio intercostal, le ha atravesado un pulmón.

En la Línea también ha sido cogido Remellao, que ha recibido grave herida.

Del oficial francés

La actividad de nuestra artillería fracasó un intento alemán en Hangard au Sauleña.

En la orilla derecha del Mosa hemos rechazado ataques enemigos, causando grandes pérdidas y 200 prisioneros.

No han dado resultado golpes de mano intentados en los sectores Argona-Waux-Plaux.

Del oficial alemán

A orillas del Ancre y Avre, regimientos ingleses que avanzaron en anchas masas al Norte de Beaumont Hamel y en Albert, se estrellaron ante nuestro fuego.

En la orilla Occidental del Avre, entre Castel y Mainny, cerca de Mesnil, el enemigo sufrió grandísimas bajas, teniendo que retirarse después de enconadas luchas cuerpo a cuerpo.

Nuestras tropas tomaron por asalto las posiciones fuertemente defendidas por el enemigo cerca de Amigny y en la parte Noroeste del bosque Concy, alcanzando la línea Bechan-court Atreville.

Nos hemos apoderado de Jolembay y Merremande.

SE ALQUILA

un PATIO propio para tienda, en el MERCADO, núm. 1. Razón en la misma casa, 3.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

BON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Cajita presentada de 100 gramos 0'80 PESETAS

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3 - ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de Imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesiones a hechos en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos -Pagos de cupones- Cartas de Crédito Informes Comerciales -Comisiones -etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc.

De venta en las principales farmacias de Madrid y en Gerona, 23, MADRID, desde donde se reparten gratis. Pídanlos por el día.

GRANDES VIVEROS DE ARBORICULTURA

De toda clase de frutas de Aragón y demás provincias.

J. Clemente Lucia

Director propietario

Luco de Giloca Prov. Teruel

Remite gratis el catálogo a quien lo solicite.

Para Almacén

Se alquila un local amplio, en sótano, con un gran descubierta cerrada en la plaza de San Miguel, núm 8.

En la misma casa darán razón.

REPRESENTANTE

Para compra de productos agrícolas de a región.

Para venta de algarrobas, almendras y avellanas para confitería y fábricas de chocolate.

Se desea activo, solvente y con inmejorables referencias.

Dirigirse VILARSA, TARRAGONA

AMA, casada, se ofrece para criar en su casa, en Villalba-baja.

Razón Pablo Rodríguez en dicho pueblo, y en la administración de este periódico.

TRASLADO

La antigua y acreditada sombrería y gorrería de Luis Garzarán, se ha trasladado, en la misma plaza del Mercado, del número 32 al 10, antes relojería de J. Fernández.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores

del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco

España y otros establecimientos

de crédito.

TEMPRADO, 11.-TERUEL.

Teruel.—Imp.d e EL MERCANTIL